1297-C-25

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1985-2025-40 AÑOS DEL JUICIO A LAS JUNTAS: MEMORIA ACTIVA, JUSTICIA VIGENTE, DEMOCRACIA FORTALECIDA"

Corrientes, 30 de Octubre de 2025

DECLARACIÓN Nº 246

VISTO:

La necesidad de Declarar de Interés el libro titulado "Nity Cigersa y el Palco Nº 5", escrito por la prolífera autora Myrna Neumann de Rey, el cual tiene por objetivo brindar un aporte cultural, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la publicación y presentación del libro "Nity Cigersa y el Palco Nº 5" es una nueva obra de la autora que pasa a formar parte de sus más de 30 publicaciones de diversas temáticas desarrolladas en su extensa y reconocida trayectoria.

Que, en esta nueva obra a publicarse, la escritora narra sobre una historia de amor, renunciamientos y éxitos de la maestra de Ballet Nity T. de Cigersa, formada en el teatro La Scala de Milán-Italia, quien fuera pionera en la enseñanza del ballet, famosa y valorada en los siglos XX y XXI.

Que, Nity T. Cigersa cruzó el océano y se instaló en la Argentina dónde desarrollo su actividad, enseño y formó a destacados bailarines y coreógrafos de la época, siendo su legado a la cultura artística reconocida en distintas oportunidades, dejando la herencia de su arte en la juventud a quienes brindó generosamente su saber y su amor por el ballet.

Que, la referida obra literaria a publicarse, será presentada el 30 de Octubre en el Patio Marité Salas del Instituto de Cultura de nuestra Ciudad a las 19 horas y llegará próximamente a Milán-Italia, más precisamente al prestigioso teatro La Scala, donde se formó la citada profesora de danzas.

Que, la escritora y autora Myrna Neumann de Rey, es una figura reconocida y premiada a lo largo de su trayectoria, sumándose esta nueva obra a su importante colección bibliográfica con aporte a la cultura de nuestra Ciudad.

Que, es una función trascendente e indelegable del Municipio, brindar apoyo a todas aquellas obras literarias que brinden herramientas útiles para todas las personas de nuestra Ciudad.

Que, resulta de Interés para el Honorable Concejo Deliberante (HCD) promover lo expuesto.

Escaneado con CamScanner

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1985-2025-40 AÑOS DEL JUICIO A LAS JUNTAS: MEMORIA ACTIVA, JUSTICIA VIGENTE, DEMOCRACIA FORTALECIDA"

Corrientes, 30 de Octubre de 2025

DECLARACIÓN Nº 246

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

"Libro-Nity Cigersa y el Palco N° 5"

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la publicación del libro "Nity Cigersa y el Palco N° 5", escrito por la reconocida y premiada autora Myrna Neumann de Rey, el cual será presentado el 30 de Octubre en el Instituto de Cultura de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
BR

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes

Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes

Escaneado con CamScanner